



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250062900)
BILLI JHOANHT MENDOZA CARDONA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144178
FALLO 27 DE MARZO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 9 de abril de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 27 de marzo de 2025 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN** y aclaración de voto del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante el cual resolvió; **declarar improcedente** la acción de tutela interpuesta por **BILLI JHOANHT MENDOZA CARDONA**, en lo pertinente a los reproches formulados contra el auto de 31 de enero de 2025 proferido por el Juzgado 5° Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Neiva. **Negar** las pretensiones de la solicitud de amparo en torno a los cuestionamientos contra la sentencia de 22 de marzo de 2024 dictada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso radicado **410016000 58420180108400/01**, en especial a **MARÍA DEL CARMEN CELY**, víctima, **CARLOS FABIAN PERDOMO OLAYA**, coprocesado, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.
Revisó Edwin Castro,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: A58BE6211FB5B724612DCED6058BA3F6B4ED992B2EF797C28A1AD3C121C20DEB